

PSD Respalda Conceptos de Rivadeneira

Pleno respaldo a la afirmación hecha por el presidente de Renovación Nacional, Ricardo Rivadeneira, después de inscribirse en los Registros Electorales, en cuanto a que no descarta la posibilidad de que se realicen elecciones con varios candidatos, entregó el presidente de la Social Democracia, Arturo Venegas.

Venegas manifestó que, "tal como lo señala Ricardo Rivadeneira, ello es perfectamente realizable si la Junta de Gobierno ejerce su poder constituyente establecido en la disposición Transitoria 18.ª letra a".

A la vez, Rivadeneira declaró que "la Constitución estableció normas para reformar la Carta Fundamental durante este período", dijo Venegas.

Explicó Rivadeneira que a través de esa disposición podría modificarse el artículo 27 mediante un plebiscito fijando elecciones con distintos candidatos. Agregó que, además, podrían modificarse otras disposiciones constitucionales que permitieran retornar realmente a la democracia.

El presidente del PSD añadió que esta es otra razón por la cual es indispensable que los chilenos se inscriban en los Registros Electorales y así poder votar en cualquier oportunidad que se presente. "Pero si no logramos, expresó el político, una modificación constitucional, reiteramos que la inscripción masiva es la mejor expresión de un triunfo opositor".